



La Unidad para las Víctimas y el derecho a la participación: Subdirección de Participación

Introducción

Las entidades del Estado tienen la obligación de garantizar el derecho que tienen las víctimas del conflicto a **participar** en las decisiones que afectan su vida.

La Unidad para las Víctimas tiene un área que se encarga de promover, acompañar y orientar el desarrollo de este derecho. Esta área es la Subdirección de Participación.

La Subdirección de Participación brinda acompañamiento técnico en los espacios de trabajo donde las víctimas pueden opinar, proponer y hacer seguimiento a la política pública.

En este documento vas a encontrar lo siguiente:

- **Qué hace la Subdirección de Participación**, sus avances y metas.
- **Hacia dónde vamos con la participación**, explicando la estrategia de seguimiento a la incidencia de las mesas de participación.

En cada capítulo encontrarás cajitas donde se explica el significado de palabras que tal vez sea la primera vez que leas.



1. ¿Qué hace la Subdirección de Participación para fortalecer la participación efectiva de las víctimas?

Asistencias técnicas y jornadas de fortalecimiento.

La **Subdirección de Participación** brinda asistencia técnica y jornadas de fortalecimiento a las víctimas organizadas y no organizadas. El objetivo es poder fortalecer la participación desde la asistencia y formación técnica de las víctimas.

Esta asistencia busca que las víctimas tengan **más capacidades** para participar de manera efectiva y hacer valer sus derechos.

- Con estas acciones busca entregar **herramientas conceptuales, técnicas y jurídicas**.
- Analizar la **política pública de víctimas**.
- Presentar **recomendaciones, observaciones** y propuestas a las entidades del **SNARIV**.
- Incidir en **todas las fases de la política pública**: diseño, implementación, seguimiento y evaluación.
- Promover la **articulación entre las entidades** que hacen parte de la política de víctimas.
- Garantizar que las y los **representantes de víctimas** ejerzan plenamente su **derecho a la participación**.
- Hacer **seguimiento al funcionamiento** de las Mesas y otros **espacios de participación**.
- Fortalecer los **mechanismos de incidencia**, es decir, la capacidad de las víctimas para influir en las decisiones.
- Poner en práctica las recomendaciones del **CONPES 4031 de 2021**.
- Aportar a la **implementación del Acuerdo de Paz**.



2. ¿Qué se ha logrado hasta septiembre de 2025?

Hasta **septiembre de 2025**, la Subdirección de Participación registró:

- **622 acciones estratégicas** en total.
 - De ellas, **583 son asistencias técnicas**.
 - 33 están relacionadas con las **mesas de participación departamentales y la distrital**.
 - **550 con las mesas de participación municipales y departamentales**, con acompañamiento permanente de los **enlaces de participación** de las Direcciones Territoriales, en **modalidad virtual y presencial**.

Además, se llevaron a cabo:

- **72 jornadas de fortalecimiento y encuentros de participación** en los territorios

En estas jornadas se socializaron:

- Las **generalidades de la política pública de víctimas**.
- Las **actualizaciones normativas**.
- Los **mecanismos de participación efectiva de las víctimas**.

En la ejecución de estas acciones participaron:

- Instancias de diferentes **niveles de gobierno**.
- Con un registro de asistencia de **10.511 víctimas**, lo que muestra un **amplio alcance territorial y poblacional**.

Asistencias técnicas

Es cuando personas de la Unidad se sientan con las víctimas, les explican las normas con calma, responden sus dudas y les enseñan, paso a paso, cómo participar y hacer valer sus derechos. Es una ayuda para entender, decidir y actuar.

Jornadas de fortalecimiento

Encuentros de formación y trabajo conjunto donde las víctimas reciben información, resuelven dudas y practican habilidades para participar mejor en los espacios de decisión.



Aquí te mostramos algunas de nuestras asistencias departamentales:



Asistencia en el departamento del Guaviare



Asistencia en el departamento del Guaviare



Asistencia en el departamento de Putumayo

3. Estrategias de formación y comunicación masiva

La estrategia busca **fortalecer los conocimientos y habilidades** de:

- Víctimas del conflicto armado
- Servidoras y servidores públicos
- Personas de la sociedad civil.

El objetivo es que estas personas puedan:

- Aportar a la **construcción de paz en los territorios**.
- Incidir en la **política pública de víctimas y de paz**, teniendo en cuenta las **realidades de cada territorio**.

¿Cómo se desarrolla?

La estrategia tiene **dos modalidades de formación**:

- Presencial
- Virtual

En ambas se trabajan dos grandes temas:

- Módulo 1 – Política de paz
- Módulo 2 – Política pública de víctimas

Con apoyo de las Direcciones Territoriales,



hasta **septiembre de 2025** se realizaron:

55 jornadas de formación territorial.

Con la participación de **más de 900 víctimas**



en distintos **departamentos y regiones del país**.



Estos fueron algunos de nuestros encuentros presenciales:



Transformaremos, sesión presencial, en Cartagena de Chaira, Cauca.



Transformaremos, sesión presencial, en Sogamoso, Boyacá



Transformaremos, sesión presencial en Bogotá

Modalidad virtual

En el 2025 se inscribieron **972 personas**.

Estas son algunas de sus principales características:

- El **10 por ciento** de los participantes son **jóvenes** entre 18 y 28 años
- El **20 por ciento** tiene **alguna discapacidad**: el **14 por ciento** tiene **discapacidad física**, el **3 por ciento** tiene **discapacidad visual** y el **1 por ciento** tiene **discapacidad auditiva**.
- El **30 por ciento** de las personas tienen **alguna pertenencia étnica**.

Pertenencia étnica	Número de inscritos
Afrodescendiente	150
Indígena	111
Negro/a	23
Ninguno	679
Palenquero/a	2
Raizal	7
Total General	972

- El **74 por ciento** son **mujeres**.
- Aproximadamente el **14 por ciento** tiene **una orientación sexual diferente a la heterosexual** (incluye asexual, bisexual, homosexual y quienes no informan).
- Aproximadamente el **1 por ciento** tiene **una identidad de género distinta a femenina o masculina** (personas transgénero y quienes no informan).



Sobre su pertenencia a diferentes grupos sociales, se resaltan los siguientes datos de las personas inscritas:



4. ¿Qué tenemos planeado para las víctimas y su participación efectiva?

4.1 Transformación digital para la participación

La Subdirección de Participación incluyó en su Plan de Trabajo una línea especial sobre transformación pública digital en articulación con la Dirección de Registro y Gestión de la Información y la Oficina de Tecnologías de la Información.

Esto significa usar mejor las herramientas tecnológicas para fortalecer la participación de las víctimas, en armonía con:

- El **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**.
- Las **políticas de gestión y desempeño institucional**.
- Las recomendaciones del **CONPES 4031 de 2021**.

Transformación pública digital

Es el uso de la tecnología (computadores, internet, plataformas) para que las instituciones del Estado trabajen mejor, sean más claras y se acerquen más a las víctimas y a la ciudadanía.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Es un modelo que ayuda a las entidades del Estado a planear, organizar y evaluar su trabajo, para que presten mejores servicios a la gente.

4.2 Reingeniería de la línea técnica de participación

La Subdirección también está haciendo una **reingeniería** de su trabajo técnico. Esto quiere decir que está **revisando y mejorando** la forma como evalúa la participación y la incidencia política.





Unidad para
las Víctimas

Adith Rafael Romero Polanco

Director General

Fredy Orlando Quintero Mogollón

Subdirector General

Francisco Yesid Triana Castillo

**Director de Registro y
Gestión de la Información**

Óscar Andrés Manosalva García

**Subdirector de la Red Nacional
de Información**

Fabio Andrés Sandoval Bello

Subdirector de Valoración y Registro

Subdirección de Participación

Lina María Vásquez Rueda

Rocío del Pilar Ascencio Clavijo



Líder Observatorio

Diana Carolina Morales López

Equipo investigadores del Observatorio

Unidad para las Víctimas

Daniela Stefania Herrera Parada

Diego Eduardo Dávila Benavides

Felipe Andrés León Castillo

Fredy Julián Cortes Urquijo

James Rey Alba

Jhon Edier Jaramillo Ferro

Jorge Andrés Bernal Castro

José Guillermo Contreras Lovera

Edgar Arley Saavedra Arciniegas

Apoyo técnico

Alexander Barbosa

Diseño y diagramación

Yeidy Talaga Muñoz

